E

n el el documento [Restoring trust in audit and corporate governance](https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/970673/restoring-trust-in-audit-and-corporate-governance-command-paper.pdf) *Presented to Parliament by the Secretary of State for Business, Energy and Industrial Strategy by Command of Her Majesty* se resumen las propuestas en materia de auditoria así: “*The Government is clear that reform is needed to drive a new auditor mindset and to strengthen the resilience and integrity of the audit market. Central to achieving this is the proposed creation of a new, stand-alone audit profession, underpinned by a common purpose and principles – including a clear public interest focus – and with a reach across all forms of corporate reporting, not just the financial statements. Alongside this the Government is proposing new regulatory measures to increase competition and reduce the potential for conflicts of interest, by providing new opportunities for challenger audit firms and new requirements for audit firms to separate their audit and non-audit practices”*.

Punto de especial interés, frecuentemente aludido en Contrapartida, tiene que ver con la evolución de los informes de las entidades, que hemos registrado desde finales de la década de los 70 del siglo pasado.

Es necesario que los informes sobre la gestión de los administradores sean cada vez más detallados, de manera que aumente la capacidad de los lectores para evaluar a los gestores y para comprender los respectivos negocios.

Un prime salto ha sido ser capaces de romper la barrera de la información financiera que nos sujetó por muchísimo tiempo. Ahora hemos sido capaces de sistematizar la llamada información no financiera en la sigla ESG, para incluir cuestiones medioambientales, de sostenibilidad y de gobernanza. Seguimos observando con expectativa el proyecto del informe integral, que nos llevaría a una visión más holística.

Muchos profesionales de la contabilidad en Colombia no saben de estos cambios. Otros los han oído nombrar, pero no les ponen cuidado. Igual sucede en varios programas académicos. Si seguimos esperando a ver qué pasa nos enfrentaremos a una gigante obsolescencia, que terminará por enclaustrar a muchos en técnicas como las tributarias.

Las academias no forman para hoy sino para el mañana. Tienen que estar al tanto de la frontera donde ocurre el desarrollo de las disciplinas y deben incorporar conocimientos en la medida en la cual se establecen.

Obviamente lo anterior supone un mejoramiento de los profesores. La triste verdad es que en muchos casos se dan de baja docentes para reemplazarlos por jóvenes con mejores conocimientos y menos experiencia. Por ello se avanza y se retrocede, generando una formación inconsistente.

Una verdadera profesión debe gobernar sus destinos, lo que no consiste en exigir más prebendas de las que ya se tienen. Debe estar al tanto de las nuevas necesidades y brindar renovadas soluciones al alcance de los necesitados.

*Hernando Bermúdez Gómez*